

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 15142** *Resolución de 13 de septiembre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 24 de mayo de 2021, en las Delegaciones Territoriales y Provinciales de Comercio.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente resolución, que habían sido convocados mediante Resolución de 24 de mayo de 2021 («Boletín Oficial del Estado» núm. 130, de 1 de junio de 2021) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 13 de septiembre de 2021.–El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, Pablo Garde Lobo.

## ANEXO

## Convocatoria: Resolución de 24 de mayo de 2021 (BOE de 1 de junio)

| Puesto adjudicado |   |       | Puesto de procedencia   |       |                        | Datos personales adjudicatario/a |                  |          |                  |
|-------------------|---|-------|---|-------|------------------------|----------------------------------|------------------|----------|------------------|
| Plaza             | Puesto  | Nivel | Ministerio, centro directivo, provincia   | Nivel | Complemento específico | Apellidos y nombre               | NRP              | Gr./Sub. | Situación        |
|                   | <b>Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio</b> |       |   |       |                        |                                  |                  |          |                  |
|                   | <i>Dirección Territorial de Comercio de Madrid-Madrid</i>   |       |   |       |                        |                                  |                  |          |                  |
| 1                 | 2122652-Director/Directora Territorial.                     | 30    | Ministerio De Industria, Comercio y Turismo.<br>Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio. Madrid. | 30    | 26.643,54              | Morán Reyero, M. Pilar.          | **71**8424 A601  | A1       | Servicio activo. |
|                   | <i>Dirección Provincial de Comercio de Almería</i>          |       |   |       |                        |                                  |                  |          |                  |
| 2                 | 994817-Director/Directora Provincial.                       | 28    | Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.<br>Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio. Murcia. | 28    | 14.962,92              | Alcoba Gutierrez, Concepción.    | 77**2**357 A0603 | A1       | Servicio activo. |